

CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE D

Por importe de hasta 150.000.000 euros ampliables hasta un máximo de 300.000.000 euros

con la GARANTÍA de
CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Marzo 2009

Resumen

El presente resumen, el Documento de Registro del emisor y la Nota de Valores (incluyendo el módulo de garantías de la sección IV) serán referidos, conjuntamente, como el “**Folleto**”. Existe un Documento de Registro del garante, Caja de Ahorros de Galicia, inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de enero de 2009. Se hace constar expresamente que:

- (i) Este resumen debe leerse como introducción al Folleto.
- (ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración del Folleto en su conjunto por parte del inversor.
- (iii) No se derivará responsabilidad civil alguna de este resumen o de la información contenida en él, incluida cualquiera de sus traducciones, para cualquier persona responsable de su contenido a menos que el resumen resulte ser engañoso, inexacto o incoherente al ser leído conjuntamente con las restantes partes del Folleto.
- (iv) En caso de iniciarse ante un juzgado o tribunal un procedimiento de reclamación en relación con la información contenida en este Folleto, el inversor demandante podría, en virtud de la legislación de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, tener que hacer frente a los gastos de la traducción de este Folleto con carácter previo al inicio de dicho procedimiento judicial.

Todos los términos empleados con su primera inicial en mayúscula y no expresamente definidos en este resumen, tendrán el significado que se les atribuye en la Nota de Valores.

1. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

La inversión en Participaciones Preferentes Serie D está sujeta a RIESGOS específicos que se resumen a continuación.

- Las Participaciones Preferentes Serie D son un producto complejo y de carácter perpetuo.
- La presente emisión no constituye un depósito bancario y, en consecuencia, no se incluye entre las garantías del Fondo de Garantía de Depósitos.

- El adjetivo “preferente” que la legislación española otorga a las participaciones preferentes NO significa que sus titulares tengan la condición de acreedores privilegiados.

Factores de riesgo de los valores

Riesgo de no percepción de las remuneraciones

El pago de la Remuneración estará condicionado a la obtención de Beneficio Distribuible (tal y como este término se define en el apartado III.4.7.1 de la Nota de Valores) y a la existencia de recursos propios suficientes de conformidad con la normativa bancaria que resulte de aplicación en cada momento.

Si en alguna fecha de pago, no se abonaran las remuneraciones, los inversores perderán el derecho a recibir la remuneración no percibida.

El Beneficio Distribuible correspondiente a los tres últimos ejercicios ha sido el siguiente: 159.900.000 euros (datos no auditados) (2008), 197.843.000 euros (2007), 186.084.000 euros (2006). A efectos meramente teóricos, y suponiendo que la Emisión se suscribe íntegramente, el importe total en concepto de Remuneración estimada correspondiente al ejercicio 2009 sobre el total de participaciones preferentes emitidas o garantizadas por Caixa Galicia, supone un 23,23 % sobre el Beneficio Distribuible del ejercicio 2008 (en el supuesto de que se hubiese ampliado el importe de la Emisión hasta el máximo previsto (300.000.000 euros), la carga teórica sería del 30,27 %).

Riesgo de absorción de pérdidas

En supuestos extremos de insuficiencia patrimonial del Emisor o del Garante, se podría liquidar la Emisión por un valor inferior al nominal de las Participaciones Preferentes Serie D, con la consiguiente pérdida para sus titulares del principal invertido. Precisamente por esta capacidad potencial de absorber pérdidas, la legislación considera las participaciones preferentes como “recursos propios” de las entidades de crédito.

Riesgo de perpetuidad

Estos valores son perpetuos (es decir, el Emisor no tendrá obligación de reembolsar su principal).

No obstante, transcurridos cinco años desde la Fecha de Desembolso, el Emisor podrá, en cualquier momento, amortizar las participaciones preferentes con autorización previa del BANCO DE ESPAÑA y de Caixa Galicia.

En ese supuesto el inversor recibirá el precio de amortización que consistirá en su valor nominal más, en su caso, un importe igual a la Remuneración devengada y no satisfecha hasta la fecha establecida para la amortización.

Riesgo de orden de prelación

Las Participaciones Preferentes Serie D se sitúan en orden de prelación, tal y como se describe en el Folleto por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor; y al mismo nivel que cualquier otra serie de participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que las Participaciones Preferentes Serie D, que haya emitido o, en su caso, pueda emitir en el futuro.

Asimismo, en virtud de la Garantía, las Participaciones Preferentes Serie D se situarán por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de Caixa Galicia; y al mismo nivel que cualquier garantía equiparable a la prestada por el Garante a las Participaciones Preferentes

Serie D y con las participaciones preferentes o valores equiparables que, en su caso, pueda emitir el Garante.

Riesgo de mercado

Las participaciones preferentes son valores con un riesgo elevado, que pueden generar pérdidas en el nominal invertido.

Si el inversor quisiera más adelante venderlas, podría ocurrir que el precio de venta fuera menor que el precio que pagó al adquirirlas.

Riesgo de liquidez

Aunque se vaya a solicitar la admisión a negociación de las Participaciones Preferentes Serie D en el AIAF MERCADO DE RENTA FIJA, no es posible asegurar que el inversor pueda venderlas con carácter inmediato ya que no existen garantías de que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

Riesgo de liquidación de la Emisión

La Emisión, a pesar del carácter perpetuo, podrá ser liquidada en ciertos supuestos:

- 1) Liquidación o disolución del Emisor.
- 2) Liquidación o disolución del Garante o reducción de sus fondos propios y de sus cuotas participativas, en su caso, a cero, sin liquidación del Garante y con un aumento simultáneo de su fondo fundacional o una emisión simultánea de cuotas participativas.

La liquidación de la Emisión en estos supuestos no garantiza necesariamente a los titulares de las Participaciones Preferentes Serie D la percepción del 100 % de las Cuotas de Liquidación correspondientes (que equivalen a su valor nominal más, en su caso, un importe igual a la Remuneración devengada y no satisfecha correspondiente al periodo de Remuneración en curso y hasta la fecha de pago).

Riesgo de variación de la calidad crediticia

Las agencias de *rating* MOODY'S INVESTORS SERVICE LTD y FITCH RATING han asignado la calificación provisional de Baa1 y BBB+, respectivamente a la Emisión. Estas calificaciones son preliminares y están sujetas a la revisión de la documentación final de la Emisión.

Asimismo, a la fecha de registro de la Nota de Valores, Caixa Galicia, entidad garante de la Emisión tiene asignadas las siguientes calificaciones (*ratings*):

	Corto	Largo	Fecha última revisión
Moody's	P-1	A2	Septiembre 2008
FITCH	F1	A	Agosto 2008

Una variación de los *ratings* asignados a Caixa Galicia, podría afectar a los *ratings* asignados a la Emisión y, en consecuencia, a su valor de mercado.

Factores de riesgo del Emisor y del Garante

Al ser el Emisor una sociedad íntegramente participada por Caixa Galicia, sus factores de riesgo quedan circunscritos a los propios de Caixa Galicia, que se mencionan a continuación:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de mercado.

- Riesgo estructural.
- Riesgo operacional.
- Riesgo reputacional.
- Evolución del entorno competitivo.

La descripción completa de los factores de riesgo puede consultarse en el Documento de Registro de Caixa Galicia inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2009.

2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Emisor:	CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL.
Garante:	CAJA DE AHORROS DE GALICIA.
Valor nominal:	1.000 euros.
Importe total de la emisión:	Hasta ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros, ampliables hasta un máximo de trescientos millones (300.000.000) de euros.
Importe mínimo de las órdenes de suscripción:	Una Participación Preferente Serie D.
Prima de emisión:	0 euros (se emiten a la par).
Plazo:	Perpetuo, con posibilidad de que el Emisor amortice anticipadamente a partir del quinto año.
Remuneración:	La Remuneración, predeterminada y no acumulativa, será: <p style="margin-left: 40px;">Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso (inclusive) y el 18 de mayo de 2012 (no incluido): 7,50 % anual fijo.</p> <p style="margin-left: 40px;">Desde el 18 de mayo de 2012 (inclusive) en adelante, variable referenciado al Euribor a tres meses, más un diferencial del 5,15 %, con un mínimo nominal anual a partir del sexto año del 6,15 %.</p>
Periodicidad de Remuneración:	Trimestral (trimestres vencidos a partir de la Fecha de Desembolso).
Periodo de Solicitudes de Suscripción:	Comenzará a las 8:30 horas del día siguiente a la inscripción del Folleto en los registros de la CNMV (siempre y cuando el Folleto haya sido publicado o, en caso contrario, desde el momento de su publicación) y finalizará a las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2009. <p style="margin-left: 40px;">Podrá terminar anticipadamente cuando se hayan recibido solicitudes por el importe total de la</p>

Emisión.

Sistema de Colocación: Orden cronológico de recepción de las órdenes en las oficinas de la Entidad Colocadora.

Fecha de Emisión y Desembolso: Único desembolso el día 18 de mayo de 2009. No obstante, se podrá solicitar a los peticionarios provisión de fondos para asegurar el pago de los importes de las suscripciones. En este caso, el depósito se remunerará al 4 % nominal anual.

Cotización: A.I.A.F. MERCADO DE RENTA FIJA.

Liquidez: No se garantiza una liquidez rápida y fluida. No obstante, los valores cotizarán en A.I.A.F. MERCADO DE RENTA FIJA. Adicionalmente se ha suscrito un Contrato de Liquidez con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (CECA) por el que ésta se compromete a dar liquidez al valor mediante la cotización de precios de compra y venta, hasta el 10 % del importe efectivo de la Emisión.

Entidad Colocadora: CAJA DE AHORROS DE GALICIA.

Régimen Fiscal: Se incluye en el apartado III.4.14 de la Nota de Valores un breve análisis del actual régimen fiscal de las Participaciones Preferentes Serie D o para sus tenedores.

CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A.U. ha obtenido la opinión de “KPMG ASESORES, S.L.” y de “INTERMONEY VALORA, S.A.”, consultoras independientes especializadas, sobre las condiciones financieras de la Emisión. Dichos informes se adjuntan como Anexo al Folleto.

3. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GARANTE

Balance de situación consolidado de los ejercicios 2008, 2007 y 2006: (en miles de euros)

Nota: Los datos correspondientes al ejercicio 2008 son datos no auditados.

ACTIVO	31-12-08	31-12-07	31-12-06
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	393.233	1.902.531	700.681
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	692.021	667.335	392.704
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.101.781	4.978.111	6.446.798
INVERSIONES CREDITICIAS	37.182.604	36.632.513	31.986.070
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....	387.191	998.913	1.246.915
DERIVADOS DE COBERTURA.....	169.746	178.124	113.681
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	214.072	18.770	7.194
PARTICIPACIONES.....	338.367	347.471	249.290
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....	154.778	147.841	145.645
ACTIVO MATERIAL.....	920.260	987.055	838.834
ACTIVO INTANGIBLE.....	63.382	50.724	24.585
ACTIVOS FISCALES.....	544.891	379.635	311.584
RESTO DE ACTIVOS.....	1.454.529	437.085	348.945

TOTAL ACTIVO.....	46.616.855	47.726.108	42.812.926
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	683.779	418.658	335.623
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	42.724.995	43.273.165	38.631.064
DERIVADOS DE COBERTURA.....	127.894	419.365	214.705
PROVISIONES.....	281.132	291.633	323.924
PASIVOS FISCALES.....	121.719	252.058	426.670
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	240.989	235.744	201.673
RESTO DE PASIVOS.....	118.139	153.384	109.173
TOTAL PASIVO.....	44.298.647	45.044.007	40.242.832
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	2.267.222	2.180.979	1.803.299
AJUSTES POR VALORACIÓN.....	-22.391	420.870	764.925
INTERESES MINORITARIOS.....	73.377	80.252	1.870
TOTAL PATRIMONIO NETO.....	2.318.208	2.682.101	2.570.094
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	46.616.855	47.726.108	42.812.926

Balance de situación individual de Caixa Galicia de los ejercicios 2008, 2007 y 2006: (en miles de euros)

Nota: Los datos correspondientes al ejercicio 2008 son datos no auditados.

ACTIVO	31-12-08	31-12-07	31-12-06
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	392.950	1.902.411	700.561
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	692.021	667.335	392.704
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.689.722	3.574.250	4.297.771
INVERSIONES CREDITICIAS	37.780.437	36.923.890	32.350.661
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....	387.191	998.913	1.246.915
DERIVADOS DE COBERTURA.....	169.746	178.124	113.681
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	203.090	18.669	7.194
PARTICIPACIONES.....	1.100.211	791.622	791.619
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....	154.778	147.841	145.645
ACTIVO MATERIAL.....	881.565	959.246	807.070
ACTIVO INTANGIBLE.....	44.835	30.227	14.578
ACTIVOS FISCALES.....	426.033	348.248	289.728
RESTO DE ACTIVOS.....	279.050	218.501	162.778
TOTAL ACTIVO.....	46.201.629	46.759.277	41.320.905
PASIVO	31-12-08	31-12-07	31-12-06
CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	683.779	418.658	335.623
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	42.977.101	43.542.733	38.512.810
DERIVADOS DE COBERTURA.....	127.894	419.365	214.705
PROVISIONES.....	277.026	291.539	323.871
PASIVOS FISCALES.....	55.155	52.975	59.874
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	240.989	235.744	201.673
RESTO DE PASIVOS.....	127.785	147.730	107.594
TOTAL PASIVO.....	44.489.729	45.108.744	39.756.150
PATRIMONIO NETO	31-12-08	31-12-07	31-12-06

FONDOS PROPIOS	1.776.931	1.657.542	1.551.499
AJUSTES POR VALORACIÓN.....	-65.031	-7.009	13.256
TOTAL PATRIMONIO NETO.....	1.711.900	1.650.533	1.564.755
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	46.201.629	46.759.277	41.320.905

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicio 2008, 2007 y 2006: (en miles de euros)¹

Nota: Los datos incluidos se han recalculado conforme a la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España. Asimismo, los datos correspondientes al ejercicio 2008 son datos no auditados.

	31-12-08	31-12-07	31-12-06
-			
Intereses y rendimientos asimilados.....	2.424.345	2.073.960	1.345.201
Intereses y cargas asimiladas.....	1.772.924	1.493.676	867.960
MARGEN DE INTERESES.....	651.421	580.284	477.241
MARGEN BRUTO.....	1.274.822	1.220.185	1.030.462
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	137.840	478.733	434.643
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	190.754	454.746	443.169
Impuesto sobre beneficios.....	-34.297	53.085	86.335
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	225.051	401.661	356.834
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	225.051	401.037	356.834

Cuenta de pérdidas y ganancias individuales de Caixa Galicia de los ejercicio 2008, 2007 y 2006: (en miles de euros)

Nota: Los datos incluidos se han recalculado conforme a la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España. Asimismo, los datos correspondientes al ejercicio 2008 son datos no auditados.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL	31-12-08	31-12-07	31-12-06
Intereses y rendimientos asimilados.....	2.421.403	2.078.825	1.349.353
Intereses y cargas asimiladas.....	-1.794.659	-1.492.064	-864.206
MARGEN DE INTERESES.....	626.744	586.761	485.147
MARGEN BRUTO.....	984.278	894.334	751.983
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	31.571	194.078	185.746
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	126.195	186.571	185.548
Impuesto sobre beneficios.....	-33.705	-11.272	-536
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS.....	159.900	197.843	186.084
RESULTADO DEL EJERCICIO.....	159.900	197.843	186.084

¹ La partida “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos clasificados como no corrientes en venta” recoge unas ganancias por importe de 93.735.000 euros que se deben a la venta de determinados inmuebles por *lease-back* que tuvo lugar en junio de 2008 y que tiene carácter no recurrente.